

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**16293** *ORDEN de 6 de julio de 1994 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 10 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 63, de 15 de marzo de 1994) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretario/a del Embajador de La Haya (Países Bajos). Nivel: 16. Puesto de procedencia: MAE. Embajada de Praga. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas.

Apellidos y nombre: Ramos Sánchez, María Mercedes. Número de Registro de Personal: 5066563713. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activa.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**16294** *RESOLUCION de 4 de julio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 7 de junio de 1994.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para

la Reforma de la Función Pública, adicionada por Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 7 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) de los puestos de trabajo relacionados en anexo adjunto.

Madrid 4 de julio de 1994.—El Subsecretario, Luis Herrero Juan.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Dirección General del Servicio Jurídico del Estado

*Servicio Jurídico ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid*

Puesto adjudicado: Abogado del Estado-Jefe C. Nivel: 29. Complemento específico: 3.094.872 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Miñarro Brugarolas, Catalina. Número de Registro de Personal: 260042857A0903. Grupo: A. Cuerpo: Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Abogado del Estado-Jefe C. Nivel: 29. Complemento específico: 3.094.872 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Bermúdez Odriozola, Luis. Número de Registro de Personal: 524748668A0903. Grupo: A. Cuerpo: Abogados del Estado. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**16295** *ORDEN 430/38658/1994, de 8 de julio, por la que se dispone que el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Alfonso Mosquera Areces pase destinado al Estado Mayor de la Armada.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, dispongo pase destinado al Estado Mayor de la Armada el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Alfonso Mosquera Areces.

Madrid, 8 de julio de 1994.

GARCIA VARGAS

**16296** *ORDEN 432/38657/1994, de 8 de julio, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20,1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 8 de julio de 1994.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Secretario de Estado de Administración Militar, José Arévalo Arias.